

**INFORME ANUAL DE LA GERENCIA A LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
HOLDIMAAV CÍA. LTDA.**

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y de acuerdo con el “Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales” en vigencia, el Gerente en ejercicio de la representación legal de HOLDIMAAV CÍA. LTDA., pone en consideración de la Junta General de Socios, el Informe Anual de resultados obtenidos en el ejercicio correspondiente al año 2019.

1. Cumplimiento de Objetivos Previstos para el Ejercicio Económico.-

En el año 2019, la compañía ha sido constituida, se hace constar que es una compañía holding, que únicamente se dedica a tenencia de acciones y participaciones, por lo tanto, al no tratarse de una compañía operativa, únicamente tendrá ingresos de los dividendos que repartan las compañías en las que tenga acciones o participaciones, situación que no ha ocurrido en los años anteriores, se espera adquirir más participaciones el próximo año y que ya existan repartos de dividendos.

2. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.

Se ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de la Compañía, en todo momento.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el año no han existido acontecimientos extraordinarios que merezcan ser resaltados, se ha dado cumplimiento a la normativa vigente.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Como ustedes podrán apreciar en los Estados Financieros de la Compañía que son de su conocimiento, la compañía fue constituida a finales del año pasado y al ser una sociedad holding, los únicos ingresos que podrá tener, son los dividendos de las compañías en las que tiene participaciones y acciones, se espera en el próximo año ya tener valores que hayan ingresado por dividendos.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

La compañía no cuenta con utilidades a ser repartidas.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Mi recomendación para el año 2020, es que se realicen aportes, para poder contar con más acciones y participaciones en compañías.

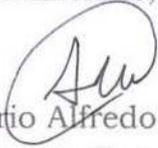
7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía cumple a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

8. Agradecimiento.

Un profundo agradecimiento por parte de la administración a los señores socios de HOLDIMAAV CÍA. LTDA., por la confianza brindada para la consecución de los objetivos trazados.

Atentamente,



Mario Alfredo Aguirre Vintimilla
Gerente General – Representante Legal
HOLDIMAAV CÍA. LTDA.

mayo 16 de 2020